

CREANDO CONCIENCIA CONTRA LA TRATA

por Proyecto Esperanza



Web: www.proyectoesperanza.org

Teléfonos: 913 860 643 / 607 542 515

E-mail: info@proyectoesperanza.org

Facebook: [@ProyectoEsperanzaAdoratrices](https://www.facebook.com/ProyectoEsperanzaAdoratrices)

Twitter: [@ProyecEsperanza](https://twitter.com/ProyecEsperanza)

Instagram: [@proyectoesperanza](https://www.instagram.com/proyectoesperanza)

DESTINATARIOS/AS

- Población en general.
- Personas de profesiones relacionadas con la detección y atención a mujeres víctimas de la trata.
- Personas en el ámbito de la política y con poder para la toma de decisiones públicas.

LUGARES DONDE SE DESARROLLA EN LA CIUDAD DE MADRID

- Confidencial. No se informa por razones de seguridad.

FECHAS DE DESARROLLO

- Desde 1999 y continúa en la actualidad.

OBJETIVOS

- Sensibilizar a la población acerca de la trata de personas como una violación de derechos humanos.
- Difundir las conclusiones y aprendizajes obtenidas a través del trabajo de apoyo integral a las mujeres víctimas de la trata
- Informar y denunciar ante la sociedad y los poderes públicos la existencia y las condiciones de la trata
- Formar personas cuya profesión esté relacionada con la detección y atención a mujeres víctimas de la trata.
- Promover medidas públicas y políticas en todos los niveles de gobierno para erradicar la trata.

DESCRIPCIÓN

Proyecto Esperanza trabaja en esta iniciativa a través de tres líneas de actuación: comunicación, formación e incidencia política. La línea de comunicación trabaja para la sensibilización social sobre el fenómeno de la trata, aportando un discurso crítico desde la perspectiva de los derechos humanos. Se promueven campañas, se generan espacios y canales de comunicación desde donde aportar información sobre el tema y generar conciencia sobre su gravedad. Mediante este trabajo de comunicación, Proyecto Esperanza transmite y ofrece a la sociedad lo que aprende a partir del análisis crítico del problema y de sus acciones de intervención. Dentro de las acciones de difusión, destaca la organización de jornadas de sensibilización, la producción de vídeos para generar conciencia, el lanzamiento de distintas campañas y materiales y la presencia activa en redes sociales.

Desde la línea de formación se brinda capacitación a organizaciones que trabajan en la intervención social, a agentes públicos y privados. También aquí se busca compartir y potenciar la utilidad del conocimiento y la experiencia de Proyecto Esperanza, aportando herramientas que ayuden a una mejor detección, identificación y asistencia de las víctimas de la trata. En estas acciones se ofrece cursos a entidades públicas y privadas como la policía nacional, la guardia civil, instructores de asilo y refugio, Ministerio de Migraciones, Fuerzas de Seguridad del Estado, Sanidad pública (hospitales, centros de salud), Universidades, ONGs (Cruz Roja, Cáritas, etc.), Colegios profesionales, Ámbitos eclesiales, entre otras.

Por último, desde el departamento de incidencia política se analiza la evolución constante de la trata de mujeres a nivel europeo, nacional, regional y local, y se intercambia de forma constante información y experiencias con otros agentes sociales e instituciones públicas. Desde esta línea de actuación se formulan propuestas y recomendaciones para contribuir a que la legislación y las políticas públicas adopten un enfoque centrado en la primacía de los derechos humanos de las víctimas de trata.

Para el desarrollo de este trabajo es fundamental la creación de alianzas. Proyecto Esperanza trabaja por ello desde la co-responsabilidad con otros actores para la promoción de los derechos humanos de las mujeres víctimas de trata. Participa en espacios institucionalizados de colaboración, entre los que destaca la Comisión de seguimiento del protocolo marco de la Comunidad de Madrid de lucha contra la trata, la mesa de trabajo de la Relatoría Nacional contra la Trata e Personas, la Red Española contra la Trata o la Plataforma Europea de Sociedad Civil de lucha contra la trata. Desde estos espacios lleva adelante acciones de monitoreo y seguimiento de políticas públicas y se crean sinergias a fin de que los esfuerzos particulares se complementen en dirección a un cambio estructural que modifique las raíces del problema.

PRINCIPALES LOGROS

- Haber contribuido (junto con otras ONG) a que la trata de mujeres con cualquier fin de explotación se haya visibilizado y se comprenda como un problema de violación de derechos humanos.
- Haber llamado la atención acerca del arraigo local del problema de la trata de personas. Hasta la década de 1990 había poca conciencia y poca sensibilización sobre el tema. Se asumía que era un problema de otros países.
- Haber promovido e impulsado (junto con otras ONG) la adopción de medidas públicas para hacer frente a la trata. Hasta los años 2000 no había legislación específica sobre el tema, el delito de trata de personas no estaba recogido en el código penal. En los últimos años se ha ido adoptando planes públicos de acción y legislación adecuada.
- Haber impulsado en el año 2005 y ser actualmente miembro activo de la Red Española contra la Trata de Personas.

PRINCIPALES DESAFÍOS

- Legislar es solo el primer paso, hace falta un trabajo en red comprometido y constante para hacer efectivos los derechos de las mujeres víctimas de la trata.